



Sistema Institucional de Evaluación

INSTITUTO EDUCATIVO
EL PARAISO

**SUPLEMENTO EN LA REESTRUCTURACIÓN AL
SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN
DEL INSTITUTO EDUCATIVO EL PARAÍSO**



- Formación, Responsabilidad y Amor -

*30 Años educando con Dios para la vida y el
saber*

1. LA EVALUACIÓN

Por evaluación se entiende el proceso continuo, permanente, integral y cualitativo por el cual se emiten juicios valorativos sobre el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes y sus desempeños en el alcance de los logros y objetivos propuestos para cada asignatura o área del Plan de Estudios.

El proceso de evaluación comprende la observación, identificación, descripción, relación, explicación, comprensión e interpretación y otras acciones, que comprenden los procesos propios en desempeño de los estudiantes. Para ello, los docentes diseñan y ejecutan estrategias pedagógicas que les permiten obtener, analizar e interpretar la información y determinar el nivel de desempeño propuesto para cada área y asignatura del Plan de Estudios.

1.1. Propósitos De La Evaluación

Son propósitos de la Evaluación de los estudiantes del instituto Educativo El Paraíso en el ámbito institucional:

- ✓ Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- ✓ Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- ✓ Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- ✓ Determinar la promoción de estudiantes.
- ✓ Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

La evaluación del aprendizaje vista desde el proceso de formación integral del educando debe permitir evaluar a grandes rasgos:

- ✓ El conocimiento adquirido.
- ✓ Los procesos intelectivos realizados mientras se construye el conocimiento.
- ✓ Los aprendizajes significativos.
- ✓ Los procesos de construcción cognoscitiva y los métodos para lograrlos.

Sistema Institucional de Evaluación

INSTITUTO EDUCATIVO EL PARAISO

- ✓ El desarrollo de las potencialidades y dimensiones humanas.
- ✓ El desarrollo de actitudes, comportamientos, valores y principios.
- ✓ El desarrollo de las dimensiones espiritual, cognoscitivas, socio-afectivas, psicobiológicas y comunicativas.
- ✓ Las operaciones intelectivas realizadas en el proceso de aprendizaje.
- ✓ Las expectativas, el interés, la motivación y la participación.
- ✓ La formación en relación con el compromiso con la comunidad educativa y con la transformación socio-cultural.
- ✓ La forma de implementar procesos de auto aprendizaje a partir de los modelos pedagógicos y didácticos pertinentes en relación con las áreas del saber y los procesos académicos.
- ✓ La manera como se expresa y comunica lo aprendido.

1.2. Características De La Evaluación

La evaluación deber ser:

- ✓ **Formativa:** Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los estudiantes que presentan debilidades y/o desempeños superiores en su proceso formativo y dar información para consolidar o reorientar los procesos educativos de manera oportuna a fin de lograr su mejoramiento.
- ✓ **Participativa:** Que involucre a varios agentes, que propicie la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.
- ✓ **Continua:** Se realiza de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que puedan presentar en el proceso de formación de cada estudiante.
- ✓ **Integral:** Debe tener en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del alumno.
- ✓ **Objetiva:** Valora el desempeño de los estudiantes con base en los indicadores de desempeño de acuerdo a las competencias emanadas por M.E.N.
- ✓ **Flexible:** Debe tener en cuenta las diferencias individuales, cognitivas y sociales, además de los estilos de aprendizaje de los educandos, Con el fin de suministrar información que permita implementar los ajustes razonables de cada caso en particular.
- ✓ **Sistémica:** Es decir, ser organizada con base en principios pedagógicos que guarden relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos, etc.

1.3. ¿Qué Se Va A Evaluar?

Los criterios a evaluar, se justifican a partir del desarrollo, entrega y/o participación en las actividades propuestas por los docentes, la asistencia en las actividades académicas, el cumplimiento de sus responsabilidades como estudiante, en la corresponsabilidad y el apoyo de su núcleo familiar y/o de los cuidadores, la organización y buena presentación personal. Resaltando la importancia de la retroalimentación que el docente debe generar en cada proceso de la evaluación.

5.4 ¿Cómo Evaluar?

Formas orales:

- ✓ Exposición
- ✓ Diálogo
- ✓ Debate
- ✓ Exámenes orales
- ✓ Preguntas
- ✓ Foros
- ✓ Mesas redondas

Ejercicios prácticos:

- ✓ Mapas conceptuales
- ✓ Mapa mental
- ✓ Análisis de casos
- ✓ Proyectos
- ✓ Ensayos
- ✓ Portafolio



Utilización de plataformas de comunicación (WhatsApp). Plataformas educativas virtuales (Meet) que permiten comunicación en tiempo real.

Uso del correo electrónico institucional, Se incorpora la metodología del trabajo híbrido, desde la plataforma educativa EDUCA.

Se continua con el desarrollo académico de forma presencial.

- ✓ Dibujos
- ✓ Actividades de formación (en clases)
- ✓ Actividades de profundización (casa)

Pruebas escritas:

- ✓ Desarrollo de tareas.
- ✓ Examen temático
- ✓ Quizes
- ✓ Tests
- ✓ Cuestionarios virtuales
- ✓ Ejercicios interpretativos

Por medio del correo electrónico y plataforma digital educativa tales como "Educa"

"quizizz" "EVA".

5.5. ¿Cuándo Evaluar?

La evaluación es continua y objetiva, la cual se debe desarrollar en cada momento, teniendo en cuenta las posibilidades y canales de comunicación disponibles en pro de la retroalimentación permanente de los procesos formativos.

5.6. Acciones De Seguimiento Para El Desempeño De Los Estudiantes.

Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los educandos durante el año escolar y el proceso de evaluación, se desarrollan fundamentalmente teniendo en cuenta el nivel de formación integral de cada estudiante, comparándolo con los indicadores de desempeño propuestos en el currículo, entre otros.

Los docentes realizan un seguimiento detallado y completo a los estudiantes, desde lo académico y lo convivencial, en los instrumentos o acciones sugeridas a través de la comisión de evaluación y promoción, estos instrumentos son:

- ✓ Observador del estudiante: fuente de información diligenciada por el director de grupo, en donde se consignarán los logros, fortalezas y debilidades, y los compromisos establecidos por los padres de familia y/o acudientes y los estudiantes.
- ✓ Los padres de familia recibirán la atención por los docentes en el horario establecido para tal fin y dado a conocer desde el inicio del año escolar.
- ✓ El servicio de bienestar estudiantil, realizará observaciones directas, orientación e intervención en aquellos estudiantes que manifiesten dificultades personales o cambios emocionales que afecten su desempeño escolar, previa remisión por algún

Sistema Institucional de Evaluación

INSTITUTO EDUCATIVO EL PARAISO

miembro de la comunidad educativa; brindando la información respectiva a los padres de familia.

- ✓ A mitad de cada período académico, se hace entrega de un informe parcial a los padres de familia y/o acudientes, sobre los resultados del desempeño de los estudiantes y generar corresponsablemente las estrategias de apoyo y refuerzo para alcanzar los niveles esperados, previamente ante la notificación a coordinación.
- ✓ Los compromisos académicos y/o de convivencia firmadas mediante actas, buscan informar a los estudiantes y sus familias de las dificultades que se presentan y la importancia de llevar a cabo las pautas para optimizar sus resultados.

Otras acciones que permiten llevar un seguimiento al desempeño de los estudiantes es la participación de los diferentes estamentos a través de la:

- ✓ **Autoevaluación:** Valoración que realizará el estudiante sobre su propio desempeño.
- ✓ **Coevaluación:** Valoración mutua que harán los estudiantes de cada grupo con el fin de reconocer sus propias capacidades, logros y deficiencias en cada una de las áreas del saber, para acordar estrategias de mejoramiento se realizará un dialogo entre las partes.
- ✓ **Heteroevaluación:** Es la evaluación del desempeño aplicada de manera unilateral a los estudiantes.

5.7 Rubricas De Autoevaluación

Después de la evaluación de cada período, los docentes de los diferentes grados, programan como parte de los procesos académicos dentro de las labores pedagógicas de cada grado, las actividades grupales y/o individuales que se requieren dentro del proceso de autoevaluación, para superar las limitaciones en la consecución de los logros por parte de los educandos, teniendo en cuenta el diseño del plan de estudio de la institución establecido en el PEI.

En forma similar se programan actividades de profundización e investigación que le permita a los estudiantes el aumento del caudal de los conocimientos y demuestren logros sobresalientes, con el fin de alcanzar las metas propuestas. En la aplicación de esta estrategia cada educando evalúa sus propias acciones, garantizándose así la formación integral.

Los docentes titulares de cada área aplicarán las siguientes pautas metodológicas para garantizar el éxito de ésta:

- ✓ Aplicar técnica de autocorrección de pruebas y trabajos.
- ✓ Introducir esta técnica de manera gradual, siguiendo diferentes niveles de complejidad acorde con las necesidades e interés de los estudiantes, con el fin que aprendan a valorar sus trabajos y el gusto o disgusto que éste les produce.

Sistema Institucional de Evaluación

INSTITUTO EDUCATIVO EL PARAISO

- ✓ Inculcar en los estudiantes la importancia que tiene para su formación, aprender a valorar su desempeño con honradez, sinceridad y responsabilidad.
- ✓ Realizar actividades tendientes a alcanzar y afianzar un clima de respeto y confianza en el que sea posible el reconocimiento de sus capacidades.
- ✓ Inculcar en el educando la capacidad de discernimiento.
- ✓ Cuadernos o diarios de reflexión.
- ✓ Entrevistas maestro – estudiantes.

Al iniciar el docente ayudará a los estudiantes con las siguientes preguntas:

- ¿Qué aprendí hoy?
- ¿Qué hice bien?
- ¿En qué tema estoy confundido?
- ¿En qué tema necesito ayuda?
- ¿En qué debo profundizar?
- ¿Cuál va a ser mi próxima responsabilidad?

Las respuestas a estas preguntas se diseñan en **RÚBRICAS DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES**, donde se determina realizar una **AUTOEVALUACIÓN**, que le otorga responsabilidad al estudiante sobre su proceso de aprendizaje, acompañadas por estrategias que orienten a la comprensión, por parte de los estudiantes, de los criterios de evaluación, a fin de que sea un análisis reflexivo y analítico que supere el solo proceso de asignar una calificación, que conlleven al estudiante a participar de una manera activa en el seguimiento de sus aprendizajes, siendo utilizada como motivación. Orientándola a través de procesos metacognitivos con preguntas que lo lleven a reflexionar sobre lo aprendido y así establecer estrategias de mejoramiento o seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes.

Al terminar el último período de evaluación, se analizan los procesos formativos y los informes periódicos para emitir un concepto evaluativo integral de carácter competitivo en beneficio de los educandos.

5.8. Coevaluación

La **COEVALUACIÓN**, se realiza en donde el docente y el estudiante evidencian el trabajo, permite establecer consideraciones (positivas o de aspectos por mejorar) con relación a las estrategias que el docente tiene en cuenta en el proceso de enseñanza, la cual, aporta que los estudiantes comprendan, reconozcan, valoren, refuten, refrenden y respeten los puntos de vista de sus compañeros y docentes.

Sistema Institucional de Evaluación

INSTITUTO EDUCATIVO EL PARAISO



2. LA EVALUACIÓN EN EL PRE-ESCOLAR

En el nivel de Educación Preescolar los procesos académicos propenden por una formación integral de los estudiantes, para garantizar su pleno y armonioso desarrollo. El plan de estudios del preescolar se estructura en torno a las siguientes dimensiones como ejes centrales del aprendizaje y su correspondiente evaluación: Cognitiva, Comunicativa, Socio-afectiva, Estética, Corporal, y Ambiental.

A partir de estas dimensiones se definen los logros esperados, entendidos éstos como aquellos que orientan la evaluación y como lo que se espera obtener durante el desarrollo de los procesos de formación en las diferentes dimensiones establecidas, primero se formulan los indicadores de logro que se valoran numéricamente usando la escala de valoración de la Institución.

En el desarrollo de los procesos y como estrategias de evaluación formativa y sumativa, se utilizan sistemas de seguimiento tales como: pruebas diagnósticas, proyectos de aula, actividades académicas de formación y profundización, registros anecdóticos (videos, fotografías, evidencias), rúbricas, portafolios y observador del estudiante. Dichas estrategias de evaluación permiten al docente orientar los procesos y las experiencias de aprendizaje de manera que pueda aplicar de manera asertiva los diferentes procesos para que cada estudiante pueda trabajar de acuerdo a su estilo y ritmo de aprendizaje propio. En este proceso, un elemento importante de la evaluación es la autoevaluación que permite a los estudiantes reflexionar sobre su propio desempeño y su propio aprendizaje.

Parágrafo. En el Pre-Escolar **no se reprueban los grados**. En caso de que los padres de familia soliciten al colegio la repetición de un grado en este nivel educativo, se remite la necesidad a la comisión de evaluación y promoción, quien determinara la situación.

3. LA EVALUACIÓN EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

En estos niveles la evaluación será cualitativa y cuantitativa.

Lo cualitativo está determinado por el nivel de logro que un estudiante alcance en el desempeño de las competencias por período y será verificado a través de las evidencias de evaluación que el profesor diseñe para tal propósito.

Lo cuantitativo consiste en la valoración numérica que se haga de las distintas evidencias de aprendizaje y que se expresará en los términos de la Escala de Evaluación Institucional.

4. ESCALA DE VALORACIÓN

Acatando las orientaciones para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 presentadas en la Directiva No 011 - 29 de mayo de

Sistema Institucional de Evaluación

INSTITUTO EDUCATIVO EL PARAISO

2020, Resolución 777 del 2021 y directiva 08 de 2022, se realizaron ajustes teniendo en cuenta los procesos formativos de los estudiantes.

La escala de valoración que se emplea y su equivalencia con la definida por normatividad legal vigente, que hace posible la homologación de las valoraciones que se producen en la Institución, es la siguiente:

DESCRIPTORES	ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL	VALORACIÓN NUMÉRICA
<ul style="list-style-type: none">● Siempre el estudiante evidencia en todas sus acciones y actitudes, destrezas, habilidades y conocimientos, los transfiere y aplica adaptándose en diferentes situaciones y contextos.● Siempre muestra avance significativo y permanente en cada uno de sus procesos de formación.● El trabajo realizado de manera sincrónica y asincrónica es constante y enriquece al grupo, adopta una posición crítica evidenciando sus fortalezas.● Respeta y participa activamente en las actividades planteadas tanto por los docentes como por sus compañeros.	SUPERIOR	9.6 a 10.0
<ul style="list-style-type: none">● Casi siempre, el estudiante evidencia en acciones, destrezas y conocimientos en situaciones concretas.● Casi siempre, muestra un avance sobresaliente en cada uno de sus procesos de formación.● Participa constantemente favoreciendo las dinámicas del grupo.	ALTO	8.0 a 9.5
<ul style="list-style-type: none">● Algunas veces, El estudiante alcanza los desempeños propuestos evidenciados en acciones, actitudes, destrezas y conocimientos.● Algunas veces, muestra avance en diferentes procesos de formación. interacciona y participa de manera ocasional.	BÁSICO	7.0 a 7.9

Parágrafo 1. La calificación final del año lectivo se define, de acuerdo al promedio total de las asignaturas entre los cuatro periodos académicos.

Parágrafo 2. Cuando en la nota definitiva de un área o asignatura exista una décima que sea mayor a 5, la misma se aproxima al siguiente número entero.

Parágrafo 3. Los informes de evaluación deben registrar el promedio alcanzado por el estudiante. El establecido por la institución para ubicar el desempeño alcanzado debe ser de 7.0.

5. CONCEPTOS SOBRE LA ESCALA DE VALORACIÓN DE CADA ÁREA O ASIGNATURA DISEÑADA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

DESEMPEÑO SUPERIOR: cuando el estudiante ha logrado el máximo nivel de desempeño esperado en todas las dimensiones del desarrollo humano considerado en el plan de estudios, es decir, cuando logró evidenciar un excepcional dominio, en todos los tipos de razonamiento usando a plenitud sus funciones cognitivas, habilidades, competencias y su desempeño esté por encima de lo esperado.

Criterios de Evaluación

- ✓ Participa activamente en el desempeño de las diferentes actividades académicas.
- ✓ El trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo.
- ✓ Dominio adecuado los conceptos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
- ✓ Respeto y participa dinámicamente en las actividades planteadas por los docentes y compañeros.
- ✓ Su comportamiento y actitud contribuye a la dinámica y buen desempeño del grupo.
- ✓ Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase.

Sistema Institucional de Evaluación

INSTITUTO EDUCATIVO EL PARAISO

- ✓ Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos y comportamentales.
- ✓ Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, y las argumenta con seguridad.
- ✓ Presenta excusas justificadas ante inasistencias a clases, sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- ✓ Alcanza todos los logros propuestos sin la realización de actividades complementarias.
- ✓ Demuestra un buen comportamiento, buena presentación personal y una constante actitud de respeto hacia los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Manifiesta sentido de pertenencia institucional.

DESEMPEÑO ALTO: cuando ha logrado un desempeño satisfactorio, con relación a los resultados de competencias de razonamiento, en el dominio de algunas áreas en cuanto al desarrollo de los conocimientos, deberes y obligaciones existentes en el plan de estudios del colegio.

Criterios de Evaluación

- ✓ Domina y argumenta los conceptos aprendidos en clase.
- ✓ Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades en el aula y en la Institución.
- ✓ Su participación en el aula es constante, aportando con discreción al curso.
- ✓ Reconoce y mantiene las buenas pautas de comportamiento.
- ✓ Aporta ideas que aclaran las posibles dudas que surgen durante el proceso.
- ✓ Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.
- ✓ Presenta a tiempo sus responsabilidades académicas de profundización.
- ✓ Alcanza los desempeños propuestos, con algunas actividades complementarias.
- ✓ Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.

DESEMPEÑO BÁSICO: se entiende como la superación de los desempeños necesarios con relación a las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos de competencia y lineamientos plasmados en el P.E.I. con base en la legislación educativa del M.E.N.

Criterios de Evaluación

- ✓ Participa eventualmente en clase.
- ✓ Su dinámica de participación en el aula es poco constante.
- ✓ Generalmente, hace una relación de los conceptos aprendidos con las experiencias de vida y necesita colaboración para lograrlo.

Sistema Institucional de Evaluación

INSTITUTO EDUCATIVO EL PARAISO

- ✓ Esporádicamente presenta sus responsabilidades académicas en el tiempo estipulado.
- ✓ Pocas veces aporta ideas que aclaren los conceptos.
- ✓ Ocasionalmente manifiesta un comportamiento inapropiado durante el desarrollo de las actividades en clases.
- ✓ Logra los desempeños mínimos con actividades complementarias dentro del periodo académico.
- ✓ Sus faltas de asistencia son injustificadas, o pocas veces justificadas.
- ✓ Realiza un mínimo de actividades requeridas.
- ✓ Manifiesta un sentido de pertenencia por la Institución

DESEMPEÑO BAJO: se entiende como la deficiencia en la poca superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos de competencia y lineamientos plasmados en el P.E.I. con base en la legislación educativa del M.E.N.

Criterios de Evaluación

- ✓ Pocas veces, el estudiante alcanza los desempeños propuestos evidenciado en los resultados académicos.
- ✓ pocas veces, muestra avance en diferentes procesos de formación, participando ocasionalmente en las actividades desarrolladas en clase.
- ✓ Pocas veces, muestra responsabilidad con sus deberes escolares.

6. CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Definición: La calificación es la puntuación que se obtiene tras un examen o prueba, o la nota que se le asigna a alguien por un trabajo previo. En el proceso de calificación se toman en cuenta las habilidades, las capacidades y las aptitudes. Es un procedimiento que se encarga de recoger la información posible para analizarla y, según una interpretación, obtener un juicio de valor. En el contexto escolar, la calificación es el resultado obtenido luego de una evaluación y sirve para puntuar el desempeño de los estudiantes con el fin de establecer los niveles de eficiencia de los mismos con base en los conocimientos aprendidos.

6.1 TIPOS DE CALIFICACIÓN.

Los instrumentos de calificación son herramientas con las que se convierte una evaluación cualitativa en cuantitativa. Es decir, arroja el grado de consecución de objetivos, competencias o criterios de evaluación que ha alcanzado un estudiante.

6.1.1 ESCALA DE VALORES

Sistema Institucional de Evaluación *INSTITUTO EDUCATIVO EL PARAISO*

La escala de valores establece varios valores para determinar ese grado de suficiencia o insuficiencia del estudiante.

SUPERIOR	9,6 - 10,0
ALTO	8,6 - 9,5
BÁSICO	7,0 - 8,5
BAJO	4,0 - 6,9

La definición institucional de los términos de desempeño superior, alto, básico y bajo establecidos en la escala de valoración es la siguiente:

Desempeño superior: Cuando el estudiante supera ampliamente la totalidad de las competencias básicas o metas de aprendizaje integral establecidas en el plan de estudio.

Desempeño alto: Cuando el estudiante supera la mayoría de las competencias básicas o metas de aprendizaje integral establecidas en el plan de estudio.

Desempeño básico: Cuando el estudiante supera las competencias básicas necesarias o metas de aprendizaje integral establecidas en el plan de estudio.

Desempeño bajo: Cuando el estudiante no supera las competencias básicas necesarias o metas de aprendizaje mínimas establecidas en el plan de estudio.

Las definiciones anteriores de desempeño superior, alto, básico y bajo, expresan los logros y debilidades que presentan los estudiantes en el proceso de aprendizaje y formación integral en las dimensiones cognitivas, psico-motoras, socio-afectiva, con referencia a las competencias básicas establecidas en las distintas áreas obligatorias y fundamentales que forman el plan de estudio del instituto contempladas en el PEI.

6.1.2 RUBRICA

Tablas que relacionan los criterios y competencias con indicadores de logros (a modo de escala de valores).

6.2 PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

En el proceso de calificación se tendrán en cuenta actividades evaluativas de tipo ORAL, ESCRITO, TRABAJOS Y TAREAS. Se tomará una nota de tipo escrita final que será la PRUEBA OBJETIVA y se tomará una AUTO-EVALUACIÓN y CO-EVALUACIÓN.

Sistema Institucional de Evaluación

INSTITUTO EDUCATIVO EL PARAISO

El docente tendrá autonomía en cuanto a la realización de las actividades evaluativas que emplee en su área, sin embargo, se establece como notas obligatorias a tomar una PRUEBA INTERMEDIA y la PRUEBA OBJETIVA.

6.2.1 VALORACIÓN DE PORCENTAJE DE LA PLANILLA DE CALIFICACIONES.

La planilla de calificación cumplirá con los siguientes criterios en cuanto a los porcentajes y tipos de actividades:

La	Evaluación oral	Evaluación escrita	Talleres, trabajos, tareas	Prueba objetiva	AUTOEVAL.	CO
	20 %	25%	15%	30%	5%	

calificación mínima aprobatoria, como lo muestra la escala de valores, será de 7,0 como evidencia de superación de las metas de aprendizaje básicas establecidas en el plan de estudio.

6.2.1 NOTA FINAL DEL PERÍODO

La nota final de período para ser aprobado dicho período debe ser mínimo 7,0.

6.3 ENTREGA DE CALIFICACIÓN

Se establece para la entrega de calificaciones, que los estudiantes deben encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones contractuales en lo económico. Se realizarán todos los procesos evaluativos (exámenes, quices, entre otros) en los tiempos establecidos en el calendario académico, sin embargo, LA INSTITUCIÓN se reserva el derecho de proveer las calificaciones a aquellos estudiantes que se encuentren en mora a la fecha de culminación de cada período académico y al finalizar el año lectivo.

6.4 DEVOLUCIÓN DE LOS EXAMENES

Se establece para la devolución de exámenes un tiempo mínimo de 8 días y máximo de 10 días HÁBILES.

Todo examen que no esté marcado con el nombre del estudiante al momento de la entrega y revisión se ANULARÁ de forma inmediata y el estudiante deberá realizar nuevamente dicha evaluación bajo los criterios que el docente establezca.

- Formación, Responsabilidad y Amor -

6.5 CANTIDAD DE CALIFICACIONES

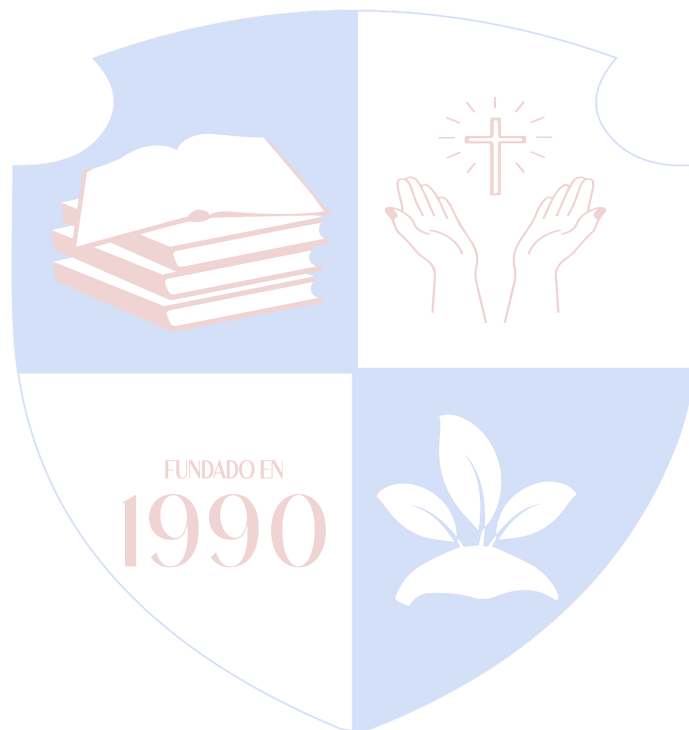
Los docentes cuentan con la autonomía y libertad para tomar las calificaciones que éste considere necesarias.

6.6 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

- Las evaluaciones escritas y orales tienen recuperación
- Prueba intermedia

Todas las evaluaciones externas realizadas tendrán un porcentaje en la planilla de actividades y no tendrán recuperación.

INSTITUTO EDUCATIVO EL PARAÍSO



- Formación, Responsabilidad y Amor -